DENOMINACIÓN DE LA CARRERA: “DIPLOMATURA EN DEPORTE SOCIAL”.

TÍTULO QUE OTORGA: DIPLOMADO EN DEPORTE SOCIAL.

FUNDAMENTACIÓN.

El desarrollo y la promoción del deporte en todas sus formas y para todos/as es una obligación del Estado Argentino (en sus diversos niveles: nacional, provincial y municipal). Esto implica que, a través de sus diferentes agencias, se debe comprometer en la gestación de las condiciones de posibilidad de la práctica deportiva y su disfrute por parte de la ciudadanía. Una de esas condiciones, sin dudas una muy fundamental, es la existencia de personas capacitadas en la temática, esto es, formadas para la creación y coordinación de actividades deportivas, para la gestión de instituciones y espacios destinados a la práctica del deporte, la actividad física y la recreación. Ahora bien, aquello que se denomina “el deporte” o “la práctica deportiva”, sin mayores cualificaciones, constituye un campo muy vasto, de fronteras imprecisas. No es evidente qué tipo de formación, de capacitación, se debe brindar a las personas para impulsar su desarrollo. Es necesario entonces distinguir las formas de la práctica deportiva o los modos en que es posible concebir el deporte para desde ahí determinar qué conocimientos y destrezas resultan más adecuados a un cierto desarrollo del mismo. No existe una tipología claramente construida y consensuada de las formas de la práctica deportiva. Se puede distinguir, por ejemplo, entre deporte profesional y amateur (según se perciba un ingreso o no ‘por jugar’). O entre deporte profesional y recreativo (esto es, entre el deporte como trabajo y el deporte como actividad de entretenimiento en el tiempo libre). También se puede pensar el deporte como un fin en sí mismo, en cuyo caso lo que se busca (o una de las cosas que se busca) es el logro del máximo rendimiento (deporte de “alto rendimiento”). Y a éste se lo puede distinguir de una forma de concebir el deporte en la que la práctica tiene como finalidad no sólo el disfrute en sí mismo sino también otras cuestiones vinculadas, tanto o más importantes. Desde hace unos años se hace referencia a esta última concepción con la denominación “deporte social” o “deporte comunitario”. Así, por ejemplo, en nuestro país la Secretaría de Deporte del Ministerio de Turismo y Deportes de la Nación considera al “Deporte Social (DS) como la práctica de actividades físicas y deportivas orientadas a la población en su conjunto, sin discriminación de edad, sexo, condición física, social, cultural o étnica, diversa en sus manifestaciones, generadora de situaciones de inclusión, entendiendo el deporte como un ámbito propicio para el desarrollo humano integral.” Bajo este concepto de “Deporte Social” las prácticas corporales en sentido amplio (actividades deportivas, actividades físicas, juegos) son concebidas por lo menos en dos dimensiones. Por un lado se las considera parte del conjunto de bienes culturales y, por otro, en su carácter más instrumental, como herramientas y dispositivos de inclusión y participación social. En ambas dimensiones, como un derecho de los y las ciudadanas/os, derecho al aprendizaje de una actividad corporal de carácter recreativo, inclusivo y participativo en interacción con otros y otras, que puede colaborar con el desarrollo de las comunidades que las llevan a cabo. Es decir, desde esta concepción, el deporte contribuye a mejorar la calidad de vida, entendida en forma integral, dado que su adecuada práctica mejora los niveles de salud, la educación y el disfrute del tiempo libre en vinculación con otras personas. En este sentido, es una de las formas y motivos de la participación comunitaria, de la interacción y la integración social, hecho imprescindible, fundamental, del desarrollo humano. Proceso que puede comenzar en el espacio público, en organizaciones barriales, civiles, comunitarias, por muchas razones, y también a través de actividades deportivas, de prácticas corporales, que invitan al desarrollo de nuevos y profundos lazos sociales. Pues bien, la presente “Diplomatura en Deporte Social” hace suyo este concepto y se propone como espacio de capacitación y formación integral para su promoción y desarrollo. Constituye una oferta de formación específica, destinada a aquellas personas que se interesen por ser parte de la expansión de procesos sociales ligados al deporte inclusivo, el juego y la actividad física; que asuman el compromiso de desarrollarse en ámbitos comunitarios, favoreciendo no sólo progresivos niveles de la práctica deportiva, la actividad física y el juego de carácter recreativos, sino también la profundización de los procesos de la participación colectiva, como condición indispensable para el desarrollo humano integral. Su objetivo central es promover la formación de ciudadanos/as como referentes deportivos con habilidades para impulsar actividades socio-deportivas, de recreación y juego en sus comunidades.

Partimos del reconocimiento de las múltiples experiencias que se vienen desarrollando a lo largo de nuestro país con niños/as, jóvenes y adultos/as en distintos espacios barriales y comunitarios. En algunos casos con docentes del área de educación física, en otros con entrenadores/as, y en muchos otros, con voluntarios/as idóneos/as que, con las mejores intenciones y con un bagaje de conocimientos previos, adquiridos en el ejercicio de su rol, ponen a disposición del proyecto deportivo su tiempo y todos los recursos con los que cuentan. Estas experiencias, fueron consolidando un conjunto de conocimientos que deberá necesariamente formar parte del trayecto formativo propuesto desde la Diplomatura, a partir de la recuperación de los saberes y experiencias de los/as cursantes y de su puesta en juego junto a los conocimientos con los que el equipo de docentes cuenta como producto de su formación en el sistema formal. Hasta el momento, existen sólo algunos antecedentes de capacitación específica en Deporte Social. A fin de dar respuesta a una necesidad de ampliar la oferta de formación y en consonancia con los lineamientos del Ministerio de Turismo y Deportes, que asume el desafío de incluir cada vez más personas a los beneficios del deporte y la actividad física, en cualquiera de sus manifestaciones, se crea la “Diplomatura en Deporte Social” como una nueva oferta académica de calidad en lo que a formación específica en ese campo disciplinar se refiere, con la intención de fortalecer y potenciar las intervenciones en proyectos de esta naturaleza. Por lo antedicho, el Ministerio de Turismo y Deportes y la Universidad Nacional de Hurlingham, ámbito reconocido y valorado de construcción del conocimiento y formación, se asocian para impulsar esta Diplomatura, destinada a democratizar la práctica deportiva, a extender sus límites, fortaleciendo a la comunidad. Para la Diplomatura en Deporte Social, la Universidad Nacional de Hurlingham y el MTyD crearán espacios de aprendizaje para todos/as quienes, con legítimo interés busquen profundizar y validar sus conocimientos en estos temas, deseen enmarcar y socializar sus conocimientos y sus prácticas dentro de una oferta académica formal. En este caso no sólo para el desarrollo personal, sino también para permitir o mejorar el trabajo en territorio que esas personas vienen desarrollando a través del deporte, el juego y la recreación como herramientas de inclusión y como ejercicio de derecho. La propuesta formativa prevé un trayecto de un año dividido en dos cuatrimestres, con asignaturas que contemplen los contenidos necesarios para proveer las herramientas, los conocimientos teóricos, las competencias y el encuadramiento ético/político necesarios para promover y acompañar en carácter de referentes, actividades deportivas / lúdicas/ físicas en los barrios, provistas de la mayor calidad formativa. Asimismo, se pensará un dispositivo de acompañamiento académico (tutoría) para aquellos/as que por distintos motivos hayan discontinuado o nunca transitado su trayecto educativo formal. Por otro lado, se procurará que la formación permita la inserción de los/as futuros/as egresados/as en programas y proyectos de la política pública deportiva orientada a favorecer su implementación y lograr sustentabilidad en el tiempo.

OBJETIVOS.

1. Promover la implementación de una estrategia de formación integral de líderes deportivos comunitarios dirigida a personas de diferentes edades comprometidas con la organización social y comunitaria en el marco territorial donde habitan sectores populares con más derechos vulnerados.
2. 2- Desarrollar un trayecto formativo que incluya la construcción de espacios de interacción e intercambio de experiencias, conocimientos y la elaboración de nuevos saberes para la promoción social del deporte, la actividad física, la recreación y el juego desde una perspectiva de géneros, de movilidad e inclusión social y de respeto irrestricto a los derechos humanos.

PROPÓSITOS.

1. Promover la utilización de dispositivos inclusivos, que mejoren las posibilidades de acceso al empleo y permitan revertir las condiciones de precariedad de los/as inscriptos/as.

2. Generar oportunidades de capacitación en el ámbito de deporte social a personas pertenecientes a los sectores poblacionales con mayores niveles de exclusión y de vulneración de derechos.

3. Promover el uso de actividades físicas, deportivas y lúdicas como herramientas de desarrollo personal, colectivo y de participación comunitaria e inclusión social.

4. Fortalecer a organizaciones de la comunidad que fomentan la participación democrática e inclusiva de los grupos humanos más postergados en el acceso a bienes y servicios de calidad.

5. Generar espacios de identidad, pertenencia e integración social desde la participación activa.

6. Generar acciones que promuevan la participación comunitaria inclusiva en sentido amplio desde el deporte y la actividad física de carácter recreativos.

7. Estimular en los/as cursantes, el desarrollo y uso de herramientas específicas para la gestión del deporte, la actividad física y el juego en espacios comunitarios.

8. Acompañar el diseño e implementación de las diferentes etapas de una intervención comunitaria a través del deporte, la actividad física y el juego.

9. Promover la construcción colectiva de conocimientos, fomentando la apropiación crítica de los contenidos abordados.

10. Intercambiar con los/as participantes, experiencias locales y de otros países de intervenciones comunitarias en deporte y actividad física desde una perspectiva de abordaje integral.

11. Promover la continuidad educativa de los/as participantes fomentando y acompañando la reinserción en los niveles educativos correspondientes.

PERFIL DEL EGRESADO/A.

Los/as egresados/as tendrán competencias, habilidades y conocimientos que les permitirán: - Desarrollar estrategias socio-comunitarias a partir del deporte, la actividad física y lúdica de carácter recreativo e inclusivo, en contextos diversos. - Colaborar en el diseño y la organización de eventos deportivos masivos de carácter inclusivo. - Promover actividades físicas, deportivas y lúdicas de carácter social en territorio. - Participar en procesos de gestión y desarrollo de actividades físicas, deportivas y lúdicas. - Acompañar a profesionales en estructuras formales y no formales en contextos de prácticas físico-deportivas saludables en diferentes ámbitos, con carácter inclusivo y recreativo. - Promover las prácticas corporales a través de procesos participativos. - Liderar grupos que brinden espacios de acción y reflexión en contextos comunitarios. - Promover la creación y el trabajo en redes para favorecer la articulación de las organizaciones sociales. - Relevar y analizar la demanda de grupos minoritarios en su contexto social. - Articular con otros actores locales y comunitarios, así como con organismos estatales a la hora de promover, garantizar y defender los derechos humanos, especialmente ante situaciones de violencia de género o hacia niñas, niños y adolescentes.

INCUMBENCIAS DEL TÍTULO. - Participar en ámbitos formales y no formales de prácticas de actividades físicas y deportivas de carácter recreativo. - Acompañar en la planificación, gestión y conducción de procesos de formación y prácticas sistemáticas/ asistemáticas. - Desempeñarse en propuestas deportivas, recreativas orientadas a la comunidad en ámbitos de gestión estatal, privada y/o mixta - Colaborar en el diseño, desarrollo, puesta en marcha, ejecución, monitoreo y evaluación de actividades físicas y deportivas de carácter comunitario. - Participar en contextos de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, ya sea de gestión estatal o privada, para la implementación de políticas y estrategias públicas para el desarrollo de actividades físicas y deportivas de carácter comunitario.

CONDICIONES DE INGRESO. - Ley de Educación Superior N° 24.521, Artículo N° 7. - En aquellos casos que no reúnan los requisitos establecidos en el punto anterior, la Universidad fijará las condiciones requeridas y se podrá tener en cuenta la participación y experiencia en territorio, en programas y proyectos de aplicación de políticas sociales de carácter inclusivo vinculadas al deporte, la recreación, las actividades físicas y otras afines. 000006 “20

ASIGNATURAS.

1. Prácticas corporales 1- Deporte en clave de derecho.

Fundamentación.

Las Prácticas Corporales, la Actividad Física, el Juego, el Deporte y la Salud como un derecho, son componentes relevantes del desarrollo humano. Cambiar la práctica pedagógica, que es histórica y hegemónica, es una tarea compleja, difícil y demorada, pues están en juego las tradiciones de la disciplina y el deporte. El cambio de nuestras prácticas se logrará desde una actitud vivencial y reflexiva, con un hacer-saber diferente del que viene siendo desarrollado y de ahí buscar un diálogo significativo, que sea provocativo para generar la autorreflexión de lo/as futuros/as promotores/as sobre sus propias prácticas e historia de formación, que logre conectarse con la realidad social de sus ámbitos. Abordaremos los contenidos específicos con fundamentaciones teóricas y recursos prácticos procurando que los/as estudiantes, en tanto sujetos y actores se apropien con espíritu crítico de este proceso para integrarlo a sus otras experiencias, modificarlo o crear nuevas y propias alternativas en un proceso atravesado por múltiples dimensiones sociales, económicas, culturales, políticas, e históricas.

Objetivos. Que los/as estudiantes: - Se apropien de las herramientas necesarias para implementar la enseñanza de la Actividad Física, el Juego y el Deporte con sentido pedagógico de forma inclusiva y con perspectiva de género. - Concienticen la necesidad de apropiarse de un cambio de paradigma en el cuál la enseñanza esté sustentada en la participación de todos y todas sin ningún tipo de discriminación. - Diseñen propuestas didácticas para la enseñanza de los Juegos tradicionales, los juegos Modificados, el Deporte social - comunitario, el Deporte adaptado y los Deportes Alternativos. - Desarrollen la creatividad, promoviendo la invención y el descubrimiento de soluciones personales o grupales.

Contenidos mínimos.

Las prácticas corporales- Prácticas lúdicas- Prácticas deportivas- Deporte- Actividad Física Educación Física, diversas conceptualizaciones e idénticos derechos en el acceso a bienes culturales- Concepciones históricas y hegemónicas en torno al deporte- Deporte social-Deporte Alternativo- Deporte adaptado – Deporte y juego- Juegos tradicionales- Juegos modificados- Deporte y sus múltiples atravesamientos: histórico, pedagógico, social, económico, político.

2)Dispositivos para la intervención comunitaria en actividad física y prácticas deportivas.

Fundamentación.

Resulta imposible desconocer los cambios que se vienen sucediendo en el mundo, en las dimensiones económica, cultural y política y su impacto en la esfera educativa. Desde la propuesta de transformación, se hace necesario que se redimensione y revalorice la función social de la educación para la cual fue concebida, como así también pueda encontrar criterios de análisis y de intervención sobre los problemas de equidad y calidad. A su vez, se debe contemplar la complejidad del actual entramado social que tiene correlato en la dinámica territorial actual, problematizando situaciones de enseñanza que se ven atravesadas entre otras cosas por diversas situaciones de desigualdad, violencia, discriminación, y es necesario comprender que la enseñanza es un proceso amplio, integral y participativo que se concentra en la construcción colectiva. Considerar el Juego, el Deporte y la Actividad Física desde la perspectiva del Derecho y como componentes relevantes del desarrollo humano, obliga a pensar que en toda propuesta de transformación se hace necesario que los diferentes actores y ámbitos donde se pretenda enseñar, redimensionen y revaloricen la función social para la cual fueron concebidos, como así también puedan encontrar criterios de análisis y de intervención sobre los problemas de equidad e inclusión, atravesadas por diversas situaciones de desigualdad, violencia, discriminación y diferencias de género entre otras. En consecuencia, se hace imprescindible que los/as futuros/as promotores/as deportivos/as se internalicen en el conocimiento de acciones didácticas y saberes estratégicos que les permitan desenvolverse en los diferentes contextos sociales donde deben actuar.

Objetivos.

Se espera que los/as estudiantes: - Conozcan, fundamenten y problematicen todos los elementos relacionados con la enseñanza con sentido crítico y reflexivo atendiendo la perspectiva histórica, social y política de la misma. - Comprendan las características de cada uno de los elementos de la tríada educativa: aprendizaje, enseñanza, objeto de conocimiento. - Desempeñen la profesión con sentido ético y moral en los ámbitos de la actividad física y el deporte atendiendo las diferencias de la población destinataria y la perspectiva de género promoviendo la inclusión, la justicia educativa y el desarrollo integral de los/as sujetos/as.

Contenidos mínimos. Educación, territorio y enseñanza. Educación y socialización. Conservación y transformación. Evolución de la cultura del individualismo. Nuevas configuraciones de la niñez y la adolescencia. El problema de la autoridad. La enseñanza y quien enseña. Cultura y enseñanza. Prácticas de enseñanza en territorio. Estrategias de enseñanza: qué son, cuáles son y cómo se seleccionan. Diferencia con los estilos de enseñanza, método y metodología. Resolución de situaciones problemáticas sobre elaboración de estrategias. Criterios para la planificación. Tipos de planificación. Secuencias didácticas. La planificación en el área de la actividad Física, las prácticas corporales y el deporte. Confección de un proyecto para el área de trabajo. Evaluación: concepto, enfoques y tipos. Los instrumentos para evaluar. Selección de técnicas evaluativas. Medición y Valoración. Nuevos tipos de evaluación. Construcción de instrumentos de evaluación El seguimiento y evaluación de las acciones en el territorio.

3)Derechos y Ciudadanía.

Fundamentación. Partimos de la convicción de que, luchar por una sociedad más justa e igualitaria en todos sus aspectos es el motor de la educación liberadora. En esta línea, la propuesta de este módulo girará en torno a la perspectiva de derechos como aspecto inherente a todo proceso educativo. Pretendemos crear un ámbito de encuentro, intercambio y debate entre los/as estudiantes de la Diplomatura, a partir de una propuesta político-pedagógica basada en la Educación Popular, y la lucha por el cumplimiento de los derechos como eje transversal. El propósito principal de este módulo es estimular la apropiación del enfoque de los Derechos Humanos como orientación para la convivencia social y la integración a la vida institucional y comunitaria, con la intención de generar un ejercicio activo y crítico de la ciudadanía por parte de los/as estudiantes de la Diplomatura. En este sentido, abordaremos de manera integral la perspectiva de Derechos Humanos con el objetivo de que pueda ser incorporada en todos los ámbitos de la vida, fomentando la responsabilidad profesional y social de cada uno/a de los/as estudiantes a la hora de conducir procesos comunitarios. Se trata de incorporar, en principio, la noción de Derechos para profundizar en una elaboración propia y crítica sobre la realidad actual, el desarrollo de las instituciones y el acceso a las herramientas de protección con la que cuentan los/as ciudadanos/as, y las que cada une puedan facilitar desde su lugar de trabajo. La visión clásica de los Derechos Humanos entiende que cualquier persona por el hecho de serlo podrá acceder a la justicia y a las herramientas de protección cuando sus derechos sean vulnerados. Será tarea del curso investigar e indagar sobre dicha premisa. El acceso a las herramientas de protección de derechos debe ser repensado en tanto forma de participación ciudadana. Siendo la ciudadanía una construcción socio-histórica, esta participación no es la simple y llana obediencia o colaboración sino la participación en las luchas y tensiones que dan lugar a las decisiones políticas. Es el Estado el que debe constituirse como garante y responsable del desarrollo de políticas estructurales, y adoptar medidas para hacer efectivo el acceso removiendo obstáculos que impidan el ejercicio de los derechos. Por esto es que consideramos fundamental la revisión crítica desde la perspectiva mencionada, que cuestiona el modelo hegemónico de organización social, promoviendo reflexiones para la construcción de una ciudadanía comprometida con los valores éticos y democráticos de participación, libertad, solidaridad, resolución pacífica de conflictos y corresponsabilidad en el respeto a los derechos humanos.

Objetivos. Se espera que los/as estudiantes: - Se apropien del enfoque de los Derechos Humanos como orientación para la convivencia social y la integración a la vida institucional y comunitaria. - Se aproximen al marco normativo general de los Derechos Humanos. - Reflexionen sobre el acceso desigual de colectivos históricamente postergados o vulnerados y conozcan los canales de acción política y los mecanismos de demanda para la exigibilidad de derechos y responsabilidades como sujetos y como comunidad. - Asuman el concepto de ciudadanía como una construcción socio-histórica y como práctica política, para que esto les permita intervenir en el contexto sociocultural, reconociéndose a sí mismos y a las/os otras/os como sujetos de derecho. - Se apropien de algunas herramientas conceptuales para implementar propuestas deportivas comunitarias con sentido pedagógico de forma inclusiva y de género.

Contenidos mínimos.

Derechos humanos, principios básicos del enfoque- Construcción histórica y papel de Estado, Argentina, pasaje del Estado Asistencial al Estado que distribuye los recursos para efectivizar una protección integral de los derechos. Derecho al deporte, Ejercicio democrático en el deporte- Desigualdades estructurales y acceso pleno a los derechos, ciudadanía y corresponsabilidad, vulneración de derechos reconocidos. Marco normativo de la educación, salud y sexualidad, desarrollo de competencias relacionadas con la exigibilidad de estos derechos. Diversidad sexual- Niñeces, juventudes y acceso a la justicia. Cambio de paradigma “de sujetos/as de tutela/intervención a sujetos/as de derecho”. Paradigma de protección integral. Acceso a la justicia. Herramientas para conocer y hacer valer derechos fundamentales- Identificando y construyendo redes de cuidado comunitario.

4)Coordinación de grupos.

Fundamentación.

Imaginar a las/os promotores/as deportivos/as en acción, indefectiblemente nos lleva a situarnos frente a un grupo. Si bien seguramente han tenido vastas experiencias en ser parte de diferentes grupalidades, esta situación les exige posicionarse desde otro lugar, o bien construir nuevas perspectivas para mirarlo y poder brindar las oportunidades para que ese grupo vivencie aprendizajes grupales, adquiera aptitudes y actitudes de corresponsabilidad frente a su comunidad, a través de la actividad deportiva que sea. Una perspectiva dinámica, que permita observar a la distancia, acercarse, registrar las complejidades como así también enfocar en algún aspecto o individuo cuando la situación lo requiera. En el módulo coordinación de grupos, se trabajará sobre las potencialidades con las que los grupos cuentan para promover la construcción de nuevas miradas acerca de su realidad y los procesos involucrados en ella. Reconociendo que es el grupo un espacio único, una construcción que permite el análisis y la transformación de la realidad social, permitiendo a través de ese encuentro aprendizajes no solo individuales sino también colectivos. Será el abordaje teórico práctico el que permitirá brindar los recursos necesarios para que cada estudiante construya sus propias herramientas para la coordinación.

Objetivos.

Se espera que las/os estudiantes: - Comprendan los aspectos constitutivos de los grupos, de su dinámica y de los momentos que éste vivencia en los procesos. - Construyan individual y colectivamente herramientas para la coordinación de grupos. - Reconozcan el rol significativo y potenciador de la coordinación.

Contenidos mínimos.

Grupo y grupalidad. Aspectos generales de los grupos. Roles y conflictos. El grupo operativo de aprendizaje. La pre-tarea, la tarea y el proyecto. Herramientas para la coordinación de grupos. Aspectos generales de la coordinación. El diagnóstico grupal. Conformación de grupos. Resolución de conflictos. Prácticas de coordinación.

5)Géneros y Diversidad.

Fundamentación.

Este módulo está diseñado desde una perspectiva de géneros transversal e interseccional. Propone llevar a cabo un proceso de formación integral y situacional de las y los jóvenes, construido a partir de la valoración y recuperación de sus saberes previos, perspectivas, discursos, experiencias y prácticas. Esta propuesta pretende generar el espacio para construir herramientas de análisis crítico y reflexivo sobre las propias prácticas desde un enfoque de géneros.

Objetivos. Que los/as estudiantes: - Comprendan la dimensión transversal e interseccional de la perspectiva o enfoque de géneros. - Desarrollen una perspectiva crítica reflexiva sobre las prácticas corporales. - Adquieran herramientas para reflexionar sobre las propias prácticas de intervención comunitaria.. - Diseñen propuestas de intervención para el desarrollo y la socialización de identidades libres.

Contenidos mínimos.

Introducción a la perspectiva de género- Estudio de las corporalidades. Reflexiones de los cuerpos/ desde los cuerpos. Género como categoría de análisis político relacional. Feminidades y masculinidades. Sexo y género. Estereotipos de género. Socialización de género. Perspectiva de género. División sexual del trabajo. Desigualdades en el acceso laboral. Binarismo, cisexismo y heteronormatividad. Jerarquías y relaciones de poder. Patriarcado. Construcción de nuevas masculinidades. Marco normativo internacional y nacional de los derechos humanos. Las mujeres en el deporte en la modernidad. Mapas de instituciones, normativas y políticas públicas en materia de géneros en los deportes. Estructuración del sistema deportivo en la Argentina. Federaciones nacionales e internacionales. Arquitectura de género. Violencia de género en los deportes. Tipos de violencia. Micromachismo. Las relaciones de géneros en los deportes en el contexto actual. Los cuerpos y los deportes en los medios de comunicación. De-construcción. Educación sexual integral en la educación. Relación entre palabra y movimiento. Perspectiva feminista desde la Educación Popular en la práctica deportiva. Desarrollo de propuestas de intervención desde el enfoque de la reflexión- acción.

6)Prácticas Corporales 2- Deporte y prácticas saludables.

Fundamentación.

Las Prácticas Corporales, la Actividad Física, el Juego, el Deporte y la Salud como un derecho son componentes relevantes del desarrollo humano. Cambiar la práctica pedagógica, que es histórica y hegemónica, es una tarea compleja, difícil y demorada, pues están en juego las tradiciones de la disciplina y el deporte. El cambio de nuestras prácticas se logrará desde una actitud vivencial y reflexiva, con un hacer-saber diferente del que viene siendo desarrollado y de ahí buscar un diálogo significativo que busque ser provocativo para generar la autorreflexión de los futuros/as promotores sobre sus propias prácticas e historia, que logre conectarse con la realidad social de sus ámbitos. Abordaremos los contenidos específicos con fundamentaciones teóricas y recursos prácticos procurando que las/os futuras/os promotores/as, en tanto sujetos/as y futuros/as actores se apropien con espíritu crítico de este proceso para integrarlo a sus otras experiencias, modificarlo o crear nuevas y propias alternativas en un proceso atravesado por múltiples dimensiones sociales, económicas, culturales, políticas, e históricas.

Objetivos.

- Incorporen herramientas y estrategias de promoción de la salud comunitaria, hábitos, prácticas y consumos saludables vinculados a la actividad física para distintos/as sujetos/as: jóvenes, adultos/as, adultos/as mayores. - Que los/as estudiantes/participantes de la propuesta se apropien de las herramientas necesarias para implementar la enseñanza de la Actividad Física, el Juego y el Deporte con sentido pedagógico de forma inclusiva y de género. - Concienticen la necesidad de apropiarse de un cambio de paradigma en el cuál la enseñanza esté sustentada en la participación de todas/os sin ningún tipo de discriminación. - Diseñen propuestas didácticas para la enseñanza de los Juegos tradicionales, los juegos Modificados, el Deporte social - comunitario, el Deporte adaptado y los Deportes Alternativos. - Desarrollen la creatividad, promoviendo la invención y el descubrimiento de soluciones personales o grupales.

Contenidos mínimos.

Salud, enfermedad- Actividad Física, Prácticas deportivas y salud, prácticas corporales orientadas a la salud- Prevención primaria de la salud, instituciones y actores, la función y rol de las/os promotoras/es , herramientas para la intervención. Las prácticas deportivas, lúdicas gimnásticas en niñas/os, en jóvenes, adultos/as y en adultas/os mayores. La nutrición saludable, características de la nutrición en el territorio, hábitos, déficit y necesidades. Las políticas públicas, obstáculos y posibilidades en el ejercicio de los derechos a una práctica corporal, lúdica y deportiva saludables.

7)Juego, Recreación y Actividades en el Tiempo Libre y su Didáctica

Fundamentación.

El Tiempo Libre y la Recreación forman parte de nuestra vida cotidiana, siendo esta última un espacio central asociado al mejoramiento de la calidad de vida de los sujetos, jaqueando la exigencia cotidiana asociada a las obligaciones y exigencias de nuestra vida laboral. El tiempo libre pasaría a ser un bien que “contrafunciona” nuestro tiempo laboral y nos invita a recrearnos, intentando ser protagonistas de este proceso. Para definir el proceso educativo, partimos de crear y recrear el conocimiento, considerando una concepción metodológica, que permita que este proceso ocurra. El término recreación, remite a diversas definiciones como autores han escrito sobre ella. Partimos de considerar tres estructuras conceptuales: - Recreacionismo. - Recreación Educativa. - Animación Sociocultural.

El abordaje de la materia pondrá el acento en la vivencia del juego, lo lúdico, el reencuentro del sujeto con sus potencialidades desde su rol de que piensa, siente y juega. A lo largo de la presente etapa y de manera procesual las/os estudiantes afianzarán sus vínculos en lo grupal, analizarán aproximaciones conceptuales sobre el juego, realizarán clasificaciones e irán acercándose al “lugar” de la coordinación de actividades lúdicas desde uno de los aspectos primordiales del rol: promover la creación de espacios destinados al uso recreativo del tiempo libre como un derecho, invitar a jugar a otras/os y facilitarles la participación desde la coordinación ese juego.

Objetivos. Esta materia pretende brindar herramientas esenciales para el análisis crítico de las diversas perspectivas y prácticas recreativas, sus fundamentos y posibles correlatos. Por lo tanto se espera que las/os estudiantes: - Desarrollen una actitud lúdica a partir de la recuperación del juego, con uno y en relación con otros/as. - Comprendan la dimensión del juego en espacios comunitarios y en la construcción de la subjetividad. - Adquieran técnicas lúdicas, de pertenencia, comunicación, cooperación y estético expresivas. - Coordinen dinámicas grupales, aplicando contenidos trabajados. - Indaguen y participen promuevan la creación de juegos y propuestas lúdicas colectivas.

Contenidos mínimos. El Tiempo Libre y la Recreación como parte de nuestra vida cotidiana. Crear y recrear el conocimiento. Recreación, definiciones. Estructuras conceptuales: Recreacionismo, Recreación Educativa y Animación Sociocultural. La vivencia del juego, lo lúdico, el reencuentro del sujeto. Aproximaciones conceptuales sobre el juego, clasificaciones. La coordinación de actividades lúdicas desde uno de los aspectos primordiales del rol: promover la creación de espacios destinados al uso recreativo del tiempo libre como un derecho, invitar a jugar a otras/os y facilitarles desde la coordinación ese juego.

8) El estado, el barrio y las organizaciones de la comunidad. Políticas Sociales de Inclusión/Participación

Fundamentación

El lugar donde nacemos y vivimos de niños/as, adolescentes, jóvenes, será el ámbito donde se desarrollará una buena parte de las experiencias que nos irán marcando como sujetos. El barrio, las calles, las plazas, los clubes, las esquinas, los potreros y los patios de las escuelas, serán espacio de encuentro e intercambio, de socialización, de tensión y descubrimiento, de construcción colectiva, de logros individuales, de sueños. El barrio es la cuna, allí donde jugamos de niños/as se transforma en la verdadera patria. Somos de donde jugamos de niños/as. El barrio se constituye en sitios de promesas de oportunidades económicas y de acceso al bienestar; y al mismo tiempo, son los espacios donde se reproduce la desigualdad estructural de nuestra sociedad. El espacio habitado funciona como una especie de simbolización espontánea del espacio social, que se retraduce en la estructura espacial de la distribución de los bienes o servicios, privados o públicos, transformándose en una de las mediaciones a través de las cuales las estructuras sociales se convierten en estructuras mentales y en sistemas de preferencias que son motivo de tensiones por su apropiación material y simbólica. El barrio es un mapa de instituciones y espacios donde los chicos y las chicas, las familias y los/as adultos mayores transitan y se apropian para satisfacer sus necesidades, para garantizar el acceso a sus derechos. La actividad deportiva, recreativa, el cuerpo moviéndose, los cuerpos encontrándose y enredándose en la actividad deportiva es una de las principales formas de habitar el territorio. Esta etapa de la formación se propone reconocer, junto con las/os estudiantes, cómo se construye ese mapa, por qué se conforma de esa manera, qué papel juegan el estado y la organización comunitaria en el acceso al derecho al juego, al deporte y al tiempo libre en el territorio. Se propone repasar la historia de las organizaciones sociales, de los movimientos sociales surgidos en las últimas décadas, de los modelos de organización comunitaria para organizar la práctica deportiva y lúdica y del vínculo entre estas prácticas y el rol del Estado municipal, provincial y nacional. Se intentará repasar experiencias donde las políticas públicas han logrado incorporar las experiencias comunitarias; y también como las experiencias comunitarias se pueden nutrir de las políticas públicas.

Objetivos.

- Identificar el rol que el deporte y la actividad lúdica pueden asumir en la organización social y comunitaria de las barriadas populares en nuestro país. - Recuperar la historia del movimiento social en Argentina y de las experiencias comunitarias lúdicas y deportivas, sus modelos de organización, sus posibilidades de implementación y la relación entre estas y las políticas públicas de acceso al derecho al deporte y el tiempo libre en las distintas etapas de la vida. En ese sentido se propone que los/as estudiantes: - Identifiquen el mapa de instituciones barriales y comunitarias donde se desarrolla la vida de los distintos grupos etarios, y de qué manera promover la organización comunitaria de la actividad deportiva y lúdica. - Reconozcan la historia de los movimientos sociales y comunitarios en nuestro país, su historia de lucha reivindicativa por los derechos humanos y de organización social, así como experiencias significativas de organizaciones sociales y comunitarias a través del deporte y la actividad lúdica. - Identifiquen modelos de organización comunitaria de acceso al derecho al juego y el deporte en distintos grupos: niñas y niños, adolescentes, jóvenes, mujeres, adultos/as mayores, etc.- Reconozcan las diversas políticas sociales estatales que llegan a las barriadas, tanto del municipio, como las provincias y el Estado nacional. - Promuevan y planifiquen estrategias de organización comunitaria de acceso al derecho al juego y la actividad lúdica.

Contenidos mínimos.

La historia, la política pública y el rol de las organizaciones y el Estado. Ampliación de derechos. Experiencias nacionales e internacionales. Experiencias de la organización comunitaria en el deporte y la actividad lúdica. Comunidad, Estado y Mercado, una relación en tensión. Lo público y lo privado. Rol del Estado municipal, provincial y nacional. El barrio, el territorio y la comunidad. Recorridos individuales y colectivos de la organización comunitaria. Mapa de instituciones barriales y comunitarias. El diagnóstico de la población barrial, niños y niñas, adolescentes, jóvenes, mujeres, familias, adultos mayores

9)Formulación de proyectos comunitarios. La intervención comunitaria en deporte, actividad física y prácticas corporales.

Fundamentación.

Este módulo está diseñado desde una perspectiva teórico-práctica. El eje central del mismo procurará integrar los saberes y conocimientos adquiridos por los diplomados a lo largo de su trayecto de formación a través de la formulación, diseño y puesta en práctica de proyectos comunitarios y de intervención social del deporte. Anclándose en la valoración de los saberes previos, el conocimiento territorial y la articulación inter-institucional, este módulo busca generar instancias de elaboración de propuestas que puedan ser ejecutadas bajo una modalidad de prácticas profesionales.

Objetivos.

En ese sentido se propone que los/as estudiantes: - Construyan las herramientas necesarias para el diseño de proyectos comunitarios y de intervención del deporte social desde una perspectiva de derechos. - Articulen e integren los saberes adquiridos a lo largo del trayecto de la formación de la Diplomatura, para su puesta en práctica en la elaboración y la ejecución de propuestas territoriales. - Desarrollen la capacidad de elaborar diagnósticos sociales, reconociendo actores de sus comunidades, necesidades abordables y espacios viables para la ejecución de una idea.

Contenidos mínimos.

Herramientas conceptuales y operativas sobre el planeamiento. Planificar, gestionar y evaluar planes, programas y proyectos de intervención socio comunitarios. Conceptos generales, la aplicación, el rol de cada uno de los actores, tiempo de aplicación, el control y evaluación. Tipos de planificación. Componentes de la planificación. Proceso planificador. Experiencias en Argentina y Latinoamérica sobre políticas sociales, educación física y deportes. El sistema de planeamiento. Las políticas sociales y públicas. El rol del estado. Ampliación de derechos. Saberes previos. El conocimiento territorial y la articulación interinstitucional.

PROPUESTA DIDÁCTICA.

La Diplomatura en Deporte Social se centra en una propuesta pedagógica popular, reflexiva y participativa. A partir de la recuperación de los saberes previos se propone construir nuevas miradas y conocimientos de manera colectiva. En este marco se trabajará con la modalidad de taller, en la que los/as jóvenes cursantes serán protagonistas activos/as de cada encuentro y de cada actividad, ejerciendo los/as docentes el rol de facilitadores/as. Este dispositivo se caracteriza por contar con un momento dedicado a la exposición de los contenidos de manera interactiva “estudiantes-docentes” para luego asistir a un segundo momento de reelaboración grupal en el cuál cada tema será puesto en juego junto a los saberes, experiencias y sentires de las/os estudiantes, arribando así a mayores niveles de apropiación activa de este objeto de conocimiento. Por último, se generarán espacios de puesta en práctica de los proyectos elaborados grupal e individualmente.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

A fin de obtener el Diploma correspondiente, se implementarán técnicas mixtas de autoevaluación y evaluación por parte de los/as docentes, haciendo hincapié tanto en los procesos individuales y grupales como en el desarrollo de habilidades técnicas específicas, la apropiación crítica de conocimientos y el grado de participación activa en dichos procesos. Será de cumplimiento indispensable la cursada y aprobación de los dos cuatrimestres, atravesar las instancias de evaluación correspondientes y asistir a un mínimo del 75% de las hs. de clase de cada cuatrimestre. RESPONSABLES DE LA

IMPLEMENTACIÓN DE LA CARRERA.

El Ministerio de Turismo y Deportes a través de la Secretaría de Deporte, en conjunto con la Secretaría de Bienestar Estudiantil y Servicios a la Comunidad y docentes del Profesorado en Educación Física de la UNAHUR, conformarán un equipo interdisciplinario interinstitucional, que será el responsable de la aplicación del Plan de Estudios, su puesta en marcha, seguimiento, monitoreo, evaluación y ajustes, como así también del seguimiento académico de los/as cursantes a fin de brindar acompañamiento permanente en el proceso de cursado de la Diplomatura.